



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - MARZO 2021

a) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores, tiene como objetivo principal el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del instituto.

Los integrantes del Comité de Ética, así como los directores y jefes del Instituto se reunieron para crear estrategias y así tener las herramientas para difundir y promover los contenidos del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.

Con el fin de capacitar y sensibilizar en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, además de difundir y promover del contenido del Código de Ética se realizaron capacitaciones para atender lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, con la meta de que los integrantes del Comité de Ética, así como el personal del Instituto que tienen participación en la implementación del Código de Ética cuenten con el conocimiento necesario para aplicarlo de manera eficaz. Los directores y jefes de las áreas administrativas del Instituto impartieron al personal a su cargo los temas determinados por el Comité, los cuales fueron elegidos para reforzar el conocimiento adquirido el año anterior utilizando los datos obtenidos en la Evaluación del cumplimiento del Código de ética de los servidores públicos del gobierno del estado de Yucatán y del Código de conducta de los servidores públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores del Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del instituto yucateco de emprendedores correspondiente al ejercicio 2020.

El informe que se presenta a continuación resume las actividades programadas por parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores y su grado de cumplimiento acorde a los objetivos y las metas descritas previamente en el Programa Anual de Trabajo:

Primer objetivo: Que los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como el personal del Instituto que tienen participación en la implementación de los Códigos cuenten con las herramientas para difundir y promover sus contenidos.

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de	11/02/2021	Se realizó una reunión de trabajo en la que se establecieron líneas de acción y compromisos previo al inicio de los trabajos de implementación del Código de Ética y Conducta en el ejercicio del



	Yucatán y del Código de Conducta del IYEM.		2021, tomando en cuenta los resultados de la evaluación del ejercicio 2020.
2	Capacitación del personal involucrado.	18/02/2021	Se llevó a cabo una Sesión de trabajo con personal de las unidades administrativas que tienen participación en la implementación del Código de Ética y Conducta en el ejercicio 2021.

Segundo objetivo: Que el personal del Instituto Yucateco de Emprendedores se dirija en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con los principios y valores que como servidores públicos deben observar.

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha	Descripción
3	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/03/2021, 19/03/2021, 22/04/2021 y 28/04/2021	Se realizó la Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, por unidades administrativas, en las que se impartió el tema "Ejemplos prácticos del Código de Ética de los Servidos Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán", basado en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán acorde a los resultados de la evaluación del ejercicio 2020.

b) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

La tabla que se presenta a continuación resume cual fue el número de servidores públicos que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados acorde a las minutas o listas de asistencia generadas en cada actividad:



No.	Actividad	Fecha	Número de Servidores Públicos Capacitados
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta del IYEM.	11/02/2021	5
2	Capacitación del personal involucrado.	18/02/2021	6
3	Primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/03/2021, 19/03/2021, 22/04/2021 y 28/04/2021	52

c) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

En el presente trimestre la Secretaría Técnica no recibió queja alguna por falta de integridad, y al no existir alguna no hay información que reportar.

d) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.

No existen en el presente trimestre recomendaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en materia de ética e integridad pública, y al no existir no se tomó acción alguna con base en ellas.

e) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

En el presente trimestre no se informó conducta alguna contraria al Código de Ética y al Código de Conducta al Comité de Control Interno del Instituto Yucateco de Emprendedores, y al no existir alguna no hay información que reportar.

ING. LAZARO ACHURRA MEDINA

Presidente Suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores